

Universidad de Valparaíso

Escuela de Psicología

Cátedra de Antropología 2013

Prof. Pablo Andueza

CLASE 9

UNIDAD III: CULTURA, ESTRUCTURA SOCIAL Y PERSONA (2)

1. Una teoría de la práctica social

La apuesta teórica del curso para comprender los sociedades humanas particulares, que tomamos de C. Geertz, cual era leer la sociedad contemporánea en clave cultura/estructura social/persona. En esta clase daremos una aproximación a nuestra teoría antropológica trabajando de la mano del sociólogo y antropólogo francés Pierre Bourdieu quien pone énfasis en la dualidad cultura/estructura social cuando desarrolla su noción sobre las prácticas sociales que goza de enorme prestigio en las ciencias sociales.

La teoría de las prácticas sociales intenta dar una explicación satisfactoria al mundo social visible, la vida cotidiana, la interacción social, aunque sea algo más que describir lo que la gente hace. Bourdieu realiza una aproximación más bien estadística de la realidad social (la sociología debe presentar la realidad tal cual ésta se verifica cotidianamente); así mismo, duda a las explicaciones de los agentes (que suelen ser retóricas) y la reserva a explicarse los fenómenos sociales en tanto reflejo de reglas o creencias.

Señalemos algunas reflexiones claves para entender las prácticas sociales:

1. La práctica social no puede ser comprendida fuera de su tiempo y de su espacio, pues es allí donde ella se define.
2. De una cierta manera la gente no está consciente de la práctica social. Ella simplemente acontece, es aprendida y dominada, con toda la arbitrariedad que puede suponer, fuera del control y fuera del discurso de los actores.
3. Pese a la inconsciencia relativa respecto a la práctica social, ésta es por naturaleza indeterminada y fluida. No se encuentra sometida a las reglas o a modelos normativos. La vida cotidiana exige por cierto el arte de la improvisación.
4. El hecho que la deliberación consciente esté ausente no implica que las acciones no tengan intencionalidad. Por el contrario, los actores tienen objetivos e intereses a pesar de no haber sido nunca organizados en un plan racional de acción.

Bourdieu no aceptará en lo sucesivo las generalizaciones sobre el comportamiento social producido por la antropología clásica, particularmente en nociones determinísticas o causales,

tales como que el comportamiento se explica como resultado de reglas, procedimientos rituales, etc. Su tarea será reemplazar la noción de regla generadora de acciones por la noción de práctica social que produce un cierto *habitus*.

Habitus y cultura son conceptos sinónimos para efectos de este curso. El *habitus* es un sistema generativo de esquemas mentales y corporales que porta un grupo social que proviene ya no de un inconsciente colectivo originado en condiciones de vida históricamente verificadas para el grupo social que lo produce. En palabras de Bourdieu, el *habitus* (actitudes, percepciones sociales, expectativas, estrategias) se ajusta inconscientemente y de una forma realista a las condiciones objetivas que ofrece una realidad social determinada.

Por tanto, el *habitus* sólo puede entenderse en relación dialéctica con la realidad objetiva. Las actitudes, percepciones, expectativas y estrategias se encuentran asociadas (dialéctica o recíprocamente) con las condiciones de la realidad social (condicionamientos, reclamos, oportunidades).

Aterricemos un poco este concepto sociológico del *habitus* en estas ideas:

a) Tal como puede advertirse de los párrafos anteriores, el *habitus* no es algo abstracto pues se manifiesta a través de las formas más concretas y visibles de la vida social: la manera de hablar, la manera de moverse, la manera de escoger parejas, etc.

b) Bourdieu considera que el *habitus* se visualiza, antes que cualquier otra realidad, en el cuerpo humano. Los gestos, las miradas, las posturas, en general la expresión corporal (*hexis*) es un excelente proyección de elementos personales pero también de elementos sociales. Tómese como ejemplo, el valor social de la actitud sumisa de la persona de origen social subordinado (mirada hacia el suelo, interacción en voz baja en espacios públicos, etc.)

c) Desde muy temprano los niños comienzan a adquirir las disposiciones del *habitus*, incluyendo las maneras de pensar y de ser, las tendencias, etc.

Tenemos necesariamente que detenernos en la noción de estrategia. Esta permitirá a nuestro autor construir un puente intelectual entre libertad y determinación social, consciente e inconsciente. Pues, en efecto, esta noción engloba todos estos aspectos, aunque parezca paradójal.

La idea de estrategia intenta, por una parte, expresar la combinación justa entre libertad y determinación social que caracteriza la interacción social porque se trata de acciones disfuncionales respecto a cualquier orden social dominante producidas por actores en respuesta a las determinaciones; pero al mismo tiempo, estas estrategias se ajustan a las condiciones sociales. Si se quieren éstas lo permiten. Al mismo tiempo, expresan un lugar intermedio entre consciencia e inconsciencia en el sentido que las estrategias no son racionalmente formuladas (como las estrategias de la guerra) aunque obedecen a móviles y objetivos reales pero no formulados.

La noción de estrategia en Bourdieu como veíamos no tiene mucho que ver con los juegos de la guerra:

a) La estrategia es un tipo de acción humana orientada hacia la promoción de determinados intereses sociales y la prosecución de ciertos objetivos de largo plazo pero en un marco de posibilidades realistas que ofrece la realidad social.

b) Hay acciones humanas que no son estratégicas.

c) Los fines de la acción estrategia tienen que ver con mejorar las posibilidades de apropiación y disfrute de bienes económicos y simbólicos.

2. La gestión de territorios indígenas en Chile

El Estado chileno no reconoce a los pueblos originarios el derecho de autodeterminación sobre los territorios que éstos han ocupado desde hace siglos; por el contrario, reafirma sistemáticamente el principio de la integridad nacional: su territorio debe ser gobernado monopólicamente por las instituciones oficiales de la nación chilena.

La rigidez de la posición chilena quedó en evidencia a propósito de la discusión parlamentaria de la ley indígena de 1993. Los intentos del ejecutivo por promover formas autogestionadas de manejo de zonas indígenas, denominadas inicialmente “territorios de desarrollo indígena”, quedaron diluidos en las inocuas “áreas de desarrollo indígena” aprobadas en definitiva en la ley, las que no pretenden otra cosa que constituirse en una herramienta para focalizar los planes y programas gubernamentales hacia los habitantes indígenas .

En síntesis, en Chile los pueblos originarios no intervienen significativamente en la gestión de sus territorios. Invocando el principio de la integridad territorial, el Estado chileno controla monopólicamente el campo de acción política. De ahí que la experiencia de cogestión del territorio de Rapa Nui, que es el objeto del presente trabajo, pueda transformarse en un interesante precedente en la lucha de los pueblos indígenas de Chile en favor del reconocimiento de derechos políticos.

3. Estado y colonización en Isla de Pascua

Hasta el año 1888, en que Chile efectúa la anexión del territorio insular, Rapa Nui era jurídicamente un pequeño Estado independiente con un gobierno interior autónomo bajo control compartido entre los propios rapanui y los administradores de la estancia ovejera; de hecho era además un protectorado francés. Con la anexión a Chile la isla pierde su autonomía política y sus habitantes originarios son progresivamente privados de sus derechos políticos fundamentales. Los rapanui, por décadas, no solamente estuvieron marginados de la gestión política y económica de su territorio, sino además no gozaron siquiera de la calidad de ciudadanos de la República, como acontecía con la mayoría de los indígenas del país desde la misma constitución del Estado chileno.

Rapa Nui fue gobernada a lo largo de la mayor parte del siglo XX por los agentes colonizadores vinculados a la compañía ovejera que explotaba económicamente la isla y a la Armada de Chile que representó por mucho tiempo al Estado chileno . La institución naval asumió el completo control de la isla entre 1953 y 1965, momento en el cual este territorio se incorpora en plena forma a la administración del Estado de Chile .

Veamos brevemente las características fundamentales de cada periodo:

a) Periodo de control por la compañía ovejera (1903-1953)

Aún cuando autoridades y funcionarios civiles y navales chilenos la visitaban periódicamente, el control político de la isla estaba claramente en manos de los administradores de las compañías ganaderas. La compañía chileno-escocesa Williamson Balfour dominó autoritariamente la isla durante la primera mitad del siglo XX a la manera que Porteous llamó “a tropical version of the 18th-century Scottish Highlands”.

b) Período de control por la Armada chilena (1953-1965)

La forma autoritaria y colonial de gobierno isleño no cambia significativamente con el traspaso de la isla a manos de la armada chilena. Sin perjuicio del esfuerzo moderador de la institución naval frente al despotismo de la Compañía, puesto en evidencia entre otros por Mc Call, lo cierto es que la marginación política y cultural de los rapanui no se mejora en este periodo al punto que motiva, a mediados de los años 60, la revuelta rapanui liderada por el profesor Alfonso Rapu.

c) Periodo de “chilenización” (1965-1990)

La rebelión rapanui de 1965, que reclamaba el reconocimiento de su condición de ciudadanos chilenos frente al despotismo reinante en la isla, y la respuesta “chilenizadora” del gobierno de orientación social-cristiana de la época, marca un cambio sustantivo del estado de cosas en la isla. Rapa Nui se incorpora territorialmente a la administración del Estado chileno ampliando sustancialmente sus ámbitos de acción (jurisdiccional, servicios públicos, etc.), lo que viene facilitado evidentemente por el establecimiento de servicios aéreos regulares entre la isla y el continente. Sus habitantes adquieren durante este periodo la ciudadanía chilena.

4. La “rapanuización” de Isla de Pascua

El fin de la colonización se encuentra aún pendiente pero parece ser un hecho que, en palabras de Mc Call, “a medida que la cultura diaria de los rapanui se vuelve más chilena, es fácil ver cómo la cultura pública se tornará más rapanui”. Efectivamente, desde hace décadas, el pueblo rapanui viene reapropiándose de los espacios políticos isleños que habían estado históricamente controlados por los colonizadores, lo que se hace más evidente en los últimos diez años. La “rapanuización” es una estrategia, tal como Pierre Bourdieu ha concebido esta noción, es decir, una concertación de prácticas producida por los rapanui en el marco de condiciones sociales e históricas concretas, la que sin ser necesariamente racional favorece la posición rapanui en la política local.

Al interior de las nuevas instituciones públicas creadas durante la década de los años '60 surgiría el germen del proceso de "rapanuización" isleño que se hace evidente con la transición a la democracia en la década del noventa. La Municipalidad de Isla de Pascua, por ejemplo, ha permanecido en manos rapanui desde su constitución. La mayoría de los regidores o concejales locales han sido rapanui. Durante el gobierno militar se designó por primera vez a un rapanui como Gobernador de la isla, transformándose en un precedente respetado por los gobiernos chilenos hasta hoy día.

La "rapanuización" de la Isla de Pascua se ha hecho más palmaria con la llegada de la democracia a tal punto que parece hoy un proceso difícilmente reversible. A partir de los gobiernos democráticos ha comenzado a surgir en la isla una nueva visión del desarrollo y la gestión del territorio insular. Las ideas centralizadoras e impositivas de gestión comienzan a dar paso a un proceso de gestión negociada, que ha incluso incluido el tema candente de la tenencia de la tierra. Esta modalidad de administración negociada la denominamos cogestión: las decisiones que puedan afectar a la isla son tomadas en conjunto con las autoridades locales de origen rapanui, aceptando por esta vía un progresivo proceso de "rapanuización" moderada del territorio insular, aunque siempre bajo el control estatal.

Para situar debidamente en su contexto el nuevo modelo de gestión de Rapa Nui es necesario tener una idea aproximada del mapa político isleño reciente (1996).

5. Fotografía política de Rapa Nui actual

a.- La primera gran tensión política en Rapa Nui es, evidentemente, la existente en la relación entre el pueblo rapanui (habitantes originarios de la isla) y el Estado chileno que ocupa la isla, directamente o a través de terceras partes, desde hace más de un siglo. Los rapanui pueden aceptar –como sus antepasados recientes- la soberanía chilena pero rechazan la usurpación de sus tierras por parte del fisco chileno y la gestión etnochilena del territorio insular. Por su parte, el Estado chileno y sus agentes han visto la ocupación y el control político de Rapa Nui como un fenómeno natural y no han reparado en su significación colonialista.

Una buena síntesis de la tensión étnica se expresa en la manera cómo chilenos y rapanui han visualizado el desarrollo de Rapa Nui. Mientras para el Estado de Chile el desarrollo ha tenido que ver con la materialización de los planes y estrategias nacionales en el territorio insular, de características peculiares (fin del aislamiento, mejoramiento de los servicios públicos, desarrollo productivo, etc.), para la población rapanui el desarrollo tiene que ver con la recuperación de la tenencia de las tierras para la etnia y el manejo autónomo de su territorio.

La oposición de intereses entre rapanui y chilenos inherente a su contexto colonial subyace en la mayor parte de los conflictos que han sacudido a la isla a lo largo del siglo XX. Mostrándose abiertamente crítica frente a la etnología tradicional de Rapa Nui y, como asimismo frente al discurso chileno preponderante, que han explicado con demasiada ligereza el ambiente belicoso isleño a la personalidad de los habitantes originarios, la historiografía actual parece centrarse cada

vez más en la perspectiva rapanui revelando el contexto colonial de la isla y la lucha indígena por su identidad.

Aparentemente, no obstante, la tensión interétnica se ha modelado durante los últimos años gracias al cambio de actitud experimentado por el Estado de Chile respecto a la isla y al pueblo rapanui. Desde el punto de vista simbólico, el Estado parece resuelto a reconocer validez y legitimidad a la posición rapanui; desde el punto de vista político, parece conformarse con la “rapanización” de la isla y la devolución progresiva de tierras isleñas (no comprometidas arqueológicamente), aunque asegurándose la soberanía chilena sobre el territorio.

La nueva política de estado, que como puede advertirse facilita enormemente una agenda común chileno-rapanui, es pionera en el contexto del país y, como lo señalamos anteriormente, puede constituirse en un auspicioso precedente para otras regiones de Chile de alta densidad indígena.

b.- Es necesario advertir, sin embargo, por lo menos en el caso Rapa Nui, que la población chilena que convive con la población indígena puede verse amenazada por el cambio gubernamental. Una parte significativa de la comunidad chilena residente en la isla rechaza la discriminación positiva en favor de los rapanui, especialmente aquella que le imposibilita legalmente a acceder a la propiedad de la tierra local. Este grupo aboga por la (re)chilenización y el pleno cumplimiento de las leyes nacionales en la isla.

c.- Para hacer aún más complejo el tema, es necesario recordar que la oposición chileno-rapanui no es la única fuente de tensión en la isla. Al interior de la misma comunidad rapanui existen importantes diferencias.

Aunque todos los rapanui están a favor tanto de la rapanización de la política isleña como en que las tierras de Rapa Nui son para sus habitantes originarios, se ha discrepado sobre el régimen jurídico de tenencia de tierras, lo que en parte explica la división del Consejo de Ancianos. El Consejo de Ancianos (N°1), liderado por don Alberto Hotus, ha defendido la idea de proteger las tierras isleñas no solamente frente a agentes foráneos sino frente a agentes de la propia comunidad local que podrían entrar a concentrar la propiedad de la tierra. Ante estas amenazas, la propuesta ha sido un régimen socializado de tenencia rapanui de la tierra, tal como lo establece la ley indígena. El Consejo de Ancianos N°2 ha defendido, como el primer Consejo, la tenencia rapanui de la tierra, pero bajo la modalidad liberal o capitalista, lo que le ha hecho tomar distancia respecto de la ley indígena chilena.

El Estado decide modificar su actitud frente a la conflictiva cuestión rapanui encomendando en el subsecretario del Interior Belisario Velasco la tarea de interlocutor permanente con la comunidad local, fundamentalmente en el contexto de la nueva legislación indígena. Al mismo tiempo, decide hacer cumplir las promesas incumplidas de Chile en orden a restituir progresivamente las tierras isleñas a sus habitantes tradicionales respetando el tiempo y los requerimientos locales.

Para el año 1995, como decíamos más arriba, el pueblo rapanui aparece dividido en dos grupos: el Consejo de Ancianos (N°1) y el Consejo de Ancianos N°2. Sabemos que ambos grupos han estado

unidos en aspectos sustanciales como es lo que hemos llamado la “rapanuización” de la isla. Este ideario común pascuense de larga data comprende algunos aspectos como los siguientes:

-la tenencia rapanui de la tierra

-el aumento sostenido del poder de la comunidad isleña en asuntos que afecten a la isla

-la protección de la cultura rapanui (notablemente la lengua)

Las diferencias se han centrado principalmente en el régimen legal de tenencia de la tierra que el Estado deberá transferir a los habitantes de origen rapanui. Repitamos: mientras el Consejo de Ancianos (N°1) ha propiciado la ley indígena y el marco regulatorio socializado de tenencia de la tierra, el Consejo N°2 ha favorecido el retiro de la etnia rapanui de la ley indígena y la dictación, en su reemplazo, de una nueva ley especial para la isla que asegure un régimen liberal de tenencia de tierras. Detrás de ambas posiciones, se esconden ideas distintas del desarrollo: mientras para el Consejo de Ancianos (N°1) el desarrollo debe abarcar a todos sus miembros e ir en consonancia con la cultura tradicional rapanui, para el Consejo N°2 el desarrollo tiene que dar cuenta más bien de los requerimientos capitalistas.

| Cuadro 1 | | Mapa político de la isla en 1995 | |
|----------------------------------|-----------------------------|---|---|
| ACTORES | PRINCIPIO | ESTRATEGIAS | INSTRUMENTOS |
| Consejo de Ancianos (N°1) | “Rapanuización tradicional” | 1.- Restitución progresiva de las tierras a rapanuis 2.- Régimen protegido de tenencia 3.- “Empoderamiento” rapanui | Ley Indígena Negociación con Gobierno de la Concertación |
| Consejo de Ancianos N°2 | “Rapanuización capitalista” | 1.- Restitución de las tierras a rapanuis 2.- Régimen liberal de tenencia 3.- “Empoderamiento” rapanui | Ley especial para Rapa Nui Rebelión contra gobierno de Chile |
| Gobierno de Chile | “Rapanuización controlada” | 1.- Restitución parcial poder político y de tierras a rapanuis 2.- Control del Estado en el proceso | Ley Indígena Negociación con rapanuis |
| Chilenos residentes de oposición | “Chilenización” | 1.- Aplicación de las leyes nacionales en materia de tierras 2.- Acceso de chilenos a tierras | Leyes nacionales y Ley Especial para Isla de Pascua Crucismo frente a Gobierno |

Las estrategias de ambos grupos han apuntado al Estado de Chile pero con matices diferentes. El Consejo de Ancianos (N°1) ha forjado sistemáticamente una alianza estratégica con los gobiernos de la Concertación a través de negociaciones discretas encaminadas a la plena vigencia de la ley indígena. Al mismo tiempo, ha propendido a alianzas con la comunidad internacional, en esta época extremadamente sensible frente a la cuestión indígena. El Consejo de Ancianos N°2, en cambio, ha recurrido a tácticas de rebelión de corte más efectista, centradas en la denuncia hacia el Estado colonizador, tales como la ocupación de la Iglesia local, el cobro ilegal de derechos de ingreso al parque nacional, la emisión de radio clandestina en lengua rapanui, por mencionar las más significativas. Esta actitud hostil hacia el Estado chileno, ha mantenido al grupo más bien aislado del continente, sin apoyo de su natural aliado, la derecha continental.

| Cuadro 2 | | Actores rapanui y poder en 1995 | | |
|------------------------|----|---|---|--|
| Actores | | Objetivos | Instrumentos | Poder |
| Consejo Ancianos (N°1) | de | Alianza con Gobierno de la Concertación | Negociación Defensa ley indígena | Apoyo de la mayoría de la comunidad rapanui (+) ⁱ |
| | | Alianza internacional | Participación en foros Contactos con otros pueblos polinésicos | Contactos privilegiados en Chile y en el exterior (+) |
| Consejo Ancianos N°2 | de | Incremento de poder | Rebelión anticolonizadora Ley especial | Temas sensibles (+) Escaso contacto exterior (-) |

CONCEPTOS CLAVES: Antropología dinámica, prácticas sociales, habitus, hexis, poder, estrategia, Rapa Nui, rapanui, chilenización, rapanuización, territorio, áreas de desarrollo indígena, actores, poder.

ANTROPÓLOGO DESTACADO N°9: PIERRE BOURDIEU (1930-2002): Antropólogo y sociólogo francés que surge en la vida intelectual europea por sus estudios sobre Argelia, antigua colonia francesa en África nor-saheriana. Sociólogo muy apegado a la metodología cuantitativa y celoso de una sociología autónoma de los poderes políticos, Bourdieu efectúa la contribución teórica y empírica más sólida en el debate contemporáneo concerniente a la relación entre estructura social y acción humana. Entre sus obras claves citaremos "La distinción", "La miseria del mundo" y "El sentido práctico". Fundador y entusiasta colaborador de la revista científica francesa Actes de la recherche en sciences sociales.

ANTOPÓLOGO DESTACADO Nº10: ALFRED MÉTRAUX (1902-1963): Nació en Lausana, Suiza, este antropólogo que pasó gran parte de su vida en Argentina, ya que su padre era un reconocido cirujano residente en Mendoza; se educó en Europa, entre sus maestros tuvo a Paul Rivet y a Erland Nordenskiöld. En 1928 fue contratado por la Universidad Nacional de Tucumán para organizar y dirigir el Instituto de Etnología y Museo de esa Universidad donde permaneció interrumpidamente vinculado hasta 1934. A pesar de haber comenzado una larga diáspora, en 1939 volvió a la Argentina y recorrió el Chaco por segunda vez. Entre sus numerosos trabajos, se destacan los tratados sobre los Incas, el vudú haitiano y las culturas antiguas de la Isla de Pascua.

ⁱ En elección de abril de 1999, el presidente del Consejo (1) Alberto Hotus obtuvo 407 preferencias, en tanto que Matías Riroroko del Consejo 2 alcanzó 332 sufragios. Este año 2.000, en la designación del representante rapanui a la CONADI, nuevamente vence Hotus.